Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Autoriza a la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca a transferir en venta a sus actuales poseedores inmuebles de su propiedad. La enajenante arbitrará los recaudos pertinentes a fin de fraccionar las escrituras traslativas de la propiedad en favor de los adquirentes.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:13:07

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*